

Santiago, 26 de agosto de 2024

Señora  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL****FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ**

Ref.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y LIQUIDACIÓN FINAL DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz** (el “*Fondo*”), que el 23 de agosto de 2024 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se indican a continuación:

1. Se aprobó la cuenta final del término de liquidación del Fondo que presentó Administradora General de Fondos Security S.A.;
2. Se dio cuenta de la disminución final y total de capital del Fondo y se aprobó dar por terminado el proceso de liquidación del mismo. La disminución final de capital se llevará a cabo a partir del día 26 de agosto de 2024 en las oficinas de la Administradora, pagándose mediante la distribución de los instrumentos en cartera del Fondo a través de su endoso y en dinero en efectivo, mediante transferencia electrónica o mediante cheque nominativo; y
3. Se adoptaron acuerdos adicionales necesarios para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

Juan Pablo Lira Tocornal  
**Gerente General**